TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° MT-CD-175-2024
CIUDAD Y FECHA	TIBASOSA (BOYACÁ),
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INSTRUCTOR EN EL GIMNASIO DEL SECTOR URBANO, PARA LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD DE DEPORTE EN FORMACIÓN, SOCIAL, COMUNITARIO Y COMPETITIVO, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA- BOYACÁ.
CONTRATISTA	RUBEN DARIO GARZON REYES
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 4.167.533 de Tibasosa
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($10.060.000).
TERMINO PREVISTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	20 de agosto, 2024
FECHA DE INICIO	20 de agosto, 2024
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre, 2024
FECHA CULMINACIÓN ACTIVIDADES	30 de noviembre, 2024
FORMA DE PAGO	Un primer pago por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.455.000.00 M/CTE) el cual se pagará el día 31 de agosto de 2024 y tres (03) pagos mensuales por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.535.000.00)M/CTE, los cuales se pagarán el día 30 de cada mes, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024.
SUPERVISOR	Guillermo Arturo Patiño Mesa

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OBLIGACIONES (Las contenidas en el contrato)	ACTIVIDAD REALIZADA	% DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO
1. Presentar un plan de trabajo donde se especifique la metodología, las actividades, cronograma y los alcances del acompañamiento, en la formación humana y deportiva en el Gimnasio del casco Urbano.	El contratista presentó el plan de trabajo acorde a las necesidades para la disciplina deportiva cumpliendo con lo establecido.	100
2. Realizar quince (15) horas semanales de formación en Gimnasio del sector urbano con diferentes categorías, que podrán ser distribuidas en entrenamientos, prácticas, charlas, reuniones y participación en eventos deportivos.	El contratista realizó el total de horas estipuladas para el programa de formación deportiva y su buen desarrollo de los entrenamientos y diferentes actividades	95

Scanned with ACE Scanner

3. Mantener una constante relación con los participantes y padres de familia o acudientes y convocar las reuniones que crea necesarias para estar en armonía con el grupo, tomar decisiones y que haya información directa sobre el desarrollo del proceso.	El contratista logra mantener la comunicación con los padres de familia entregando la información de sus cronogramas y actividades durante sus sesiones de trabajo por medio de llamadas y el uso del grupo de whatsapp .	100
4. Gestionar, organizar y participar en encuentros, festivales o torneos locales, regionales o nacionales en las diferentes categorías de acuerdo con las posibilidades del grupo que conforma el Programa de Formación en Gimnasio del sector urbano.	El contratista logra mantener la comunicación con los padres de familia entregando la información de sus cronogramas y actividades durante sus sesiones de trabajo por medio de llamadas y el uso del grupo de whatsapp .	85
5. Garantizar el registro, sistematización, evaluación y seguimiento del proceso del Programa de Formación en Gimnasio del sector urbano, dando cuenta de sus resultados e impacto.	El contratista realizó el registro y sistematización de los deportistas y previo el seguimiento del impacto de los participantes en cada sesión de entrenamiento.	95
6. Diseñar, aplicar y evaluar planes individuales y colectivos de entrenamiento mediante un proceso científico, pedagógico, metodológico y sistemático, con el fin de racionalizar recursos y optimizar el proceso de preparación deportiva.	El contratista diseñó planes colectivos metodológicos acordes a las edades de los deportistas en su programa de formación deportiva	100
7. Establecer programas que permitan la identificación, selección y desarrollo del talento humano y su registro en la base de datos de deportistas tibasoseños.	El contratista estableció programas de formación, selección e identificación del talento humano de los deportistas Tibasoseños	100
8. Dirigir grupos y equipos de trabajo interdisciplinario orientados a procesos de entrenamiento deportivo.	El contratista mantuvo constante trabajo interdisciplinario con otras escuelas buscando mejorar a procesos de entrenamiento deportivo	95
9. Aportar el material que le sea solicitado para los contenidos y productos comunicativos que se realizan desde la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte.	El contratista aportó el material solicitado por parte de la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte.	100
10. Participar en las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte y en aquellas que sea delegado.	El contratista participó en las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte y por parte de la coordinación de escuelas deportivas.	100

Scanned with ACE Scanner

En consecuencia, se CERTIFICA: Que La Contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido en el contrato con el cien por ciento (100%) de las actividades inherentes al objeto del mismo. En consecuencia, se reconoce que hay lugar a cancelarle el valor correspondiente a dicha ejecución.

ASPECTO FINANCIERO:

ÍTEM	DETALLE	
1	VALOR INICIAL	$10.060.000
2	VALOR ADICIONADO	$ 0
3	VALOR TOTAL	$10.060.000
4	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 2.535.000
5	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 7.525.000
6	VALOR EJECUTADO	$ 10.060.000
7	SALDO POR EJECUTAR	$ 0

Igualmente se certifica que La Contratista ha ejecutado actividades que aproximadamente corresponden al cien por ciento (100%) del total del contrato; por tanto, se autoriza desembolso: **SI____X_____ NO_____**

VALOR DEL DESEMBOLSO: ($) MCTE.

El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación: **SI _X__ NO____**

EVALUACIÓN:

CRITERIO EVALUADO	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EJECUCIÓN	**100%**	**T**	**60**
PUNTUALIDAD	**100%**	**T**	**20**
CALIDAD	**100%**	**T**	**20**
TOTAL			**100**

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)
EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL51% AL 99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.
PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.

Scanned with ACE Scanner

CALIDAD =
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.
T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.

En constancia se firma los treinta (30) días, del mes de noviembre, del año dos mil veinticuatro (2024).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

RUBEN DARIO GARZON REYES
C.C NO. 4.167.533 de Tibasosa
CONTRATISTA

GUILLERMO ARTURO PATIÑO MESA
C.C NO. 4.277.456 de Tibasosa
SUPERVISOR(A)

Scanned with ACE Scanner